

DE INTERÉS

Año de escasez

Las lluvias abundantes y las temperaturas muy bajas de los meses de junio y julio han producido efectos funestos para la cosecha de cereales y se auguran pésimas cosechas de otras especies agrícolas.

Las impresiones dominantes entre la gente del campo son verdaderamente pesimistas. Espérase un mal año en Galicia, ya que la escasez pocas veces alcanza la gravedad que actualmente ofrece. Nuestros labradores, en su mayoría privados de fondos de reserva, sufrirán antes que nadie las consecuencias de esta crisis en la producción agrícola. Pero pronto se difundirá el efecto del malestar en el campo encareciendo los artículos de primera necesidad.

Este encarecimiento de la vida ha comenzado a sentirse, con la elevación del precio del centeno. Se nos dice que en nuestros mercados se ha vendido ya la fanega a más de veinte pesetas, y que ha llegado a veinte y cinco.

Este precio es ya por sí sólo indicio de penuria. Es posible que, de no adoptarse medidas para abaratar los mercados, a la penuria suceda el hambre.

Nuestra Cámara de Comercio ha dado el primer paso en el sentido de evitar este mal al acordar en su última reunión pedir a los poderes públicos franca entrada al trigo y al maíz extranjeros.

Pero esto no basta. La acción de la Cámara debe ser secundada o acompañada de las gestiones de otras entidades; en primer término de las corporaciones oficiales, la Diputación y el Ayuntamiento, que sin perder momento están en el deber de estudiar la gravedad del mal y de procurar remedios para atenuarlo.

Esta excitación nos parece muy oportuna, sin perjuicio de que se practiquen otras gestiones, muy propias de un caso como éste y de las cuales es probable que hablemos otro día.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Prosiguen en el Ministerio de Hacienda los trabajos preparatorios de la parte que referente a las Haciendas locales deberá incluirse en el proyecto que el Ministerio de la Gobernación elabora para presentar a las Cortes el régimen de Administración provincial y municipal.

Al efecto, el ministro de Hacienda, por conducto de los delegados de provincias, ha dirigido a todos los Ayuntamientos de España un breve interrogatorio, que sólo comprende cinco preguntas, para que aquellos puedan exponer, con toda extensión y con la libertad más absoluta, los medios y recursos de carácter exclusivamente local con que podrán contar para cubrir las atenciones del presupuesto municipal, constituyendo de este modo Haciendas propias e independientes del Estado.

Como este arduo y complejo problema no puede resolverse con reglas exclusivas de aplicación general, ya que los recursos propios y peculiares de cada pueblo varían esencialmente según las características de sus producciones naturales, de su situación, de su tráfico y de todos sus elementos, procurará esta información noticias y datos, muchos de ellos desconocidos por la Administración, y que permitirán llevar al proyecto de ley las amplitudes necesarias para que el régimen económico de los Ayuntamientos alcance la eficacia local que necesita, asentándose sobre sólidas bases.

Esta interesante información deberá quedar terminada a fin de Agosto, y la tarea de los resúmenes se realizará con toda actividad en el Ministerio de Hacienda, para que puedan quedar completos antes de mediados de Septiembre.

Seguramente los Ayuntamientos, las personalidades y los contribuyentes más importantes de los pueblos aprovecharán la ocasión que les ofrece esta información para exponer ante el Poder central sus ideas, pensamientos y proyectos, que pueden servir de ilustración y de guía en asunto de tanta gravedad para los intereses del porvenir; y desde luego se advierte que este procedimiento es preferible al que generalmente se ha seguido, de presentar después que los proyectos de los Gobiernos se han convertido en leyes, los errores o defectos sólo se notan en el momento de su aplicación, siendo entonces más difíciles de enmendar o de corregir.»

Aspirantes a la judicatura

La *Gaceta* publicó una convocatoria para cubrir cien plazas de aspirantes a la judicatura, sujetándose al real decreto de 5 de Octubre de 1911.

Las solicitudes se presentarán al presidente de la audiencia territorial a que

pertenezca el pueblo de la residencia del opositor en plazo de quince días.

Se necesita contar 23 años de edad y cumplir los demás requisitos corrientes en todo género de oposiciones.

La propuesta de los aprobados no excederá del número de plazas anunciadas.

Los aspirantes, antes de ser nombrados jueces, se someterán a las reglas siguientes:

En el plazo de un mes se pondrá a disposición del presidente de la audiencia o juzgado a que se agregarán, y en ambos sitios prestarán los servicios que se especifican.

Las licencias que se concedan no excederán de 60 días.

A la terminación del primer año de prácticas los presidentes y fiscales de las audiencias informarán al ministro de Gracia y Justicia, del concepto que les merezca cada uno de los aspirantes.

Durante el segundo año y trimestralmente manifestarán aquellos funcionarios si mantienen con respecto a los aspirantes el concepto que les merecieron anteriormente.

El ministro de Gracia y Justicia pasará dichos informes a la junta calificadora, quien en vista de ellos propondrá su inclusión en el cuerpo o su exclusión o postergación.

La Gaceta

Disposiciones de importancia: Real orden desestimando una instancia presentada por los aspirantes del Cuerpo de Vigilancia, solicitando se les coloque en el escalafón delante de los aspirantes procedentes de la extinguida clase de escribientes.

Orden circular, por la cual se dispone que los mozos residentes en el extranjero, que aleguen enfermedades ó defectos físicos, ante los consulados de su residencia, previa justificación en la forma prevenida, los deben clasificar los Ayuntamientos y comisiones mixtas respectivas a los pueblos de su alistamiento, interin no se habilite a los Consulados para realizar las operaciones de alistamiento, sin la necesaria presentación de los interesados ante las Comisiones mixtas, para su clasificación definitiva.

Se exceptúan los expedientes que por los preceptos legales vigentes pueden tramitarse en los puntos en que residan los mozos, según las circunstancias que concurran.

Los casos de enfermedades y defectos físicos de los padres ó hermanos, se admite que los reconozcan los Consulados del punto donde aquéllos residen, previa justificación de la residencia, sometiéndolos en todo caso a resolución de la Comisión mixta correspondiente.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Publica una circular del Ministerio de la Gobernación disponiendo que los individuos de la Guardia civil y de la policía gubernativa reciban órdenes energéticas para perseguir a los agentes y recitadores de emigrantes con todo rigor, poniendo a disposición de los Tribunales a los que se dediquen a esta industria ilícita.

—El Sr. Director general de Obras públicas, comunica a este Gobierno haber designado el día 28 de Agosto próximo para la celebración ante aquel Ministerio de la subasta de acopios de piedra para la conservación durante los años de 1912 y 1913 de las carreteras de Puebla de Broñón a Orense, Monforte a Lalin y Castro Caldelas a Monforte, bajo el tipo de presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 13,009,37 pesetas.

Comisión provincial.—Aprobado que fué por esta Comisión el proyecto facultativo de las obras de reconstrucción del puente Pormayo, en el distrito de Valle de Oro, se hace público y señala el plazo de diez días para la presentación de reclamaciones.

EN CORCUBIÓN

Dos personas electrocutadas

En Corcubión, a causa de establecerse el contacto entre las líneas de alta y baja tensión, de la Electra Cereijo, origináronse chispazos en muchas casas de la carretera de Cee, prendiendo fuego en los depósitos de pólvora de la cohertera de Manuel Couto, que se inflamó é hizo explosión sin ocasionar desgracias, por huir oportunamente los operarios.

Un portugués, operario de otra cohertera contigua, propiedad de la viuda de Raimúndez, murió electrocutado al pretender aislar la corriente en su taller.

El guardia civil retirado, Manuel Iglesias, ha perecido también a consecuencia de una descarga producida al tratar de cortar, con un cuchillo, la acometida de la luz, en el domicilio del tablero Santiago Pequeño.

En la villa de Cee se originó con tal motivo una gran alarma y un enorme pánico, apresurándose todos los vecinos a cortar las acometidas de sus casas respectivas.

Constituyóse en el lugar del suceso el cejoso juez de instrucción, Sr. Martínez, con objeto de instruir las oportunas diligencias.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 2-14-20.

¿Será verdad? ¿Terminaron las negociaciones? Sin sentirlo, nos habíamos habituado a considerarias inacabables. Pero, ahora, parece que todo está resuelto. Así lo manifestó el Sr. García Prieto y como no tenemos razón alguna, para creerle equivocado, ni para suponerle con propósito de engañarnos, ciegamente confiamos en la verdad de la autorizada referencia, y sentimos albricias, porque al fin llegaron a su punto y remate esas intrincadas y casi laberínticas negociaciones, de las cuales, exceptuando los señores iniciados, apenas teníamos otra noción más que una ligerísima y confusa, sujeta al continuo vaivén de las informaciones contradictorias.

Se firmarán en este mes de Agosto y darase cuenta a las Cortes, del convenio, tan pronto aquellas reanuden sus tareas.

UN OJERO DEL CONGRESO.

NOTAS DE SOCIEDAD

Salieron para Santiago la bella y distinguida Srta. María Corderos con su hermano D. José; y para el mismo punto, Coruña y Puenteareas el teniente fiscal de esta Audiencia Sr. Pintos con su señora y monísima hija Aureliana.

Para Madrid salieron el profesor de este Instituto Sr. Cuyo y familia y para San Cosme de Barrios nuestro amigo D. Federico Pechá.

Procedente de Begonte, en donde se halla veraneando con su familia, llegó a Lugo el comandante de Artillería D. Eduardo Souto.

Hállase en Lugo pasando una temporada al lado de su señora madre, el distinguido joven, D. Jorge Quiroga y García del Hoyo.

Procedente de Madrid ha llegado a Lugo, con objeto de pasar el verano, el teniente coronel de ingenieros nuestro distinguido amigo D. José Saverda Lugilde, acompañado de su familia.

Ha pasado ayer el día en Lugo, para asuntos particulares, el registrador de la propiedad de Arrecife D. José Mendoza Ruiz.

Procedente del Incio pasó ayer para la Coruña en automóvil particular D. Lorenzo Villar con su familia.

Oposiciones a notarias

Publica la *Gaceta* el reglamento para la oposiciones a notarias.

Los notarios en el ejercicio y los en situación de excedencia voluntaria que deseen tomar parte en las oposiciones deberán solicitarlo de la Dirección General de los Registros y del Notariado mediante instancia, extendida en el papel timbrado correspondiente, presentada dentro del plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

En dicha instancia expresarán el orden de preferencia con que aspiran a las notarias vacantes, y no será necesario que acompañen documento alguno; pero sí podrán presentar los que acrediten méritos, servicios científicos ó administrativos y el conocimiento de dialectos patrios é idiomas.

Con la instancia se entregarán 30 pesetas en metálico, que se aplicarán a los gastos que la oposición origina.

El plazo para empezar los ejercicios es el de los treinta días siguientes al de la convocatoria.

Compondrán el Tribunal el director general de los Registros y del Notariado, que lo presidirá; el subdirector del propio Centro, ó el que haga sus veces; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, el decano del Colegio Notarial de Madrid y un notario de esta capital, un abogado del Colegio de Madrid y el jefe del Negociado del Notariado de la Dirección General, que desempeñará las funciones de secretario.

En ausencia del director general será presidido por el subdirector.

Los ejercicios serán dos: uno teórico y otro práctico, ambos públicos.

El ejercicio teórico consistirá en el desarrollo oral de un tema que versará sobre Derecho civil, común y foral. Legislación hipotecaria, ó Legislación notarial, en lo que podrá invertir el opositor hasta media hora, y sacado a la suerte de los contenidos en el cuestionario secreto que oportunamente redactará el Tribunal.

El opositor de la trunca hará observaciones por un término que no exceda de un cuarto de hora, a las que el actuante contestará sin emplear más de otro cuarto de hora.

El tribunal no hará advertencia ni pregunta alguna a los opositores respecto a las materias de ejercicio, pero si hubiese un solo opositor deberán uno ó más jueces

hacer observaciones ó pedir explicaciones al actuante.

El presidente en todo caso podrá exigir que los opositores se concreten a la cuestión, evitando divagaciones impertinentes.

El ejercicio práctico consistirá en redactar un instrumento público de reconocida dificultad, citando y justificando en pliego aparte la aplicación de los preceptos legales que se hayan tenido en cuenta para su redacción, y resolver además una consulta de transcendencia jurídica, que versará sobre Derecho civil, hipotecario ó notarial, razonando sus fundamentos.

Los temas de este ejercicio, que en número de veinte ó más oportunamente formulará el Tribunal serán reservados.

DE LA CÁRCEL

Un recluso nos envió unas cuartillas lamentándose de algunas deficiencias que se observan en la Cárcel de Partido.

Según nuestro comunicante, algunos servicios exigen una completa modificación, si la Cárcel no ha de convertirse en un foco infeccioso.

Trasladamos la quej del recluso a quien correspondía, por si se juzga llegada la hora de girar una visita a dicho establecimiento, a fin de estudiar sobre el terreno la verdad de las deficiencias y buscar un medio de corregirlas.

Es un deber de humanidad. Por eso nos hacemos eco de ello, ya que los desgraciados, en la Cárcel reclusos, han acudido a nosotros para publicar sus reclamaciones.

Personalmente hemos podido apreciar algunos de los inconvenientes que nuestro comunicante nos manifiesta.

DE PONTEVEDRA

Supuesto albergue de Paiva Couceiro

La casa donde se supone albergado Paiva Couceiro tiene todo el aspecto de una fortaleza vieja y misteriosa, frente a cuyos muros ha forjado la leyenda popular muchas leyendas.

Su amplio patio de entrada, sus recios muros, su fuerte situada a mayor altura que el edificio, su comunicación con tres diferentes calles a cual más oculta, todo ello aviva la imaginación del público en estas horas de curiosidad y expectación.

—Pues si señor—dicen algunos—ahí debe estar Paiva Couceiro y acaso el mismo Rey de Portugal. La casa tiene fosos, subterráneos, escaleras emparedadas donde estuvo encerrada una princesa de Castilla. Y por este estilo se oían infinidad de comentarios y conjeturas.

La casa en efecto, por sus grandes dimensiones, se presta a toda clase de sospechas imaginativas.

Tiene aquel edificio algunos siglos de existencia. Perteneció al Conde de Maceda, después al Barón de Casa Goda y sobre sus paredes aparecen diferentes escudos dando testimonio de las nobles familias que por allí pasaron.

En aquella casa se administró justicia en otros tiempos y estuvo provisionalmente el Ayuntamiento.

Mas tarde, allá por el año 65, vivió allí el ilustre historiador D. Celso García de la Riega. Después estuvo el famoso Colegio Frobél que dirigieron D. Enrique García y D. Manuel Martínez; tuvieron albergue en aquellas amplias salas varios orfeones para sus ensayos; se instalaron teatros de aficionados, se dieron bailes y se organizaron comparsas carnavalescas.

No hay en Pontevedra, mozos y viejos, quien no conserve algún recuerdo de aquella antigua casa.

Hace pocos años fué adquirida por el Sr. Cea Naharro y formaba parte de la herencia de los deudos de su distinguida esposa.

Hay quien supone que allí funcionó durante algunos años al Santo oficio y que en épocas de revolución fué centro de conspiradores españoles.

La lotería en Austria

El proyecto de ley presentado a la Cámara por el ministro de Hacienda, Zaleski, para la abolición de las loterías particulares y la implantación de una lotería del Estado con cuatro sorteos anuales, contiene las disposiciones siguientes:

La desaparición de las loterías (que existen en Austria desde fines del año 1700) se realizará gradualmente en un período de diez años.

La lotería del Estado será implantada inmediatamente, viniendo de este modo los ingresos que ella produzca a sustituir los menores ingresos de las loterías. Actualmente los ingresos netos de loterías oscilan entre 17 y 20 millones de coronas al año.

La abolición gradual tendrá lugar mediante la supresión en cada año del 10 por 100 de las Loterías de Banca, aumentada con la progresiva disminución de las extracciones anuales de 50 a 100 y con la elevación de la jugada mínima de hellers a una corona.

La lotería, será administrada directamente por el Estado, tomando como modelo la lotería prusiana.

PÁGINA AGRÍCOLA

No levantaremos nuestra agricultura ni nuestra patria con discursos, ni lamentándonos de nuestro mal estado, ni acusando a los Gobiernos como únicos culpables sino obrando y haciendo por nuestra cuenta.

Pongamos nuestras actividades con buenas orientaciones, para ir mejorando poco a poco todo lo que por el camino que llevamos va mal.

Los medios más radicales para lograrlo son: que los ricos se ocupen de la agricultura; que se funden Sindicatos agrícolas en todas las poblaciones; que en las escuelas de primera enseñanza y en las de adultos se dé «educación agrícola»; que se levante la cultura del pueblo; que los periódicos agrícolas penetren en la mayoría de las casas, y que, al elegir representantes, demos preferencia a los agricultores.

Hemos de trabajar con mucha seriedad para el mejoramiento agrícola social por medio de la verdadera cultura, con educación y más educación, conscientes del deber, del verdadero progreso y de la verdadera libertad.

El amor al campo, el amor a la noble profesión agrícola, el amor al orden, el amor a la Asociación con fines honrados, el amor a la familia y a la patria son los amores que hemos de encender y propagar.

Lejos de nosotros todo lo que sea odio, todo lo que sea desorden y destrucción, todo lo que sea mentira y corrupción.

El labrador, cultivando con gusto y con inteligencia su terreno, logrando hacer productivo su trabajo y su capital, halla la dicha en el campo, es el hombre más feliz de la tierra, es el más honrado.

Si somos pobres, atrasados, poco protegidos por los Gobiernos, culpa nuestra es, falta de cultura, falta de unión, indiferencia y rutina.

Dice Macaulay que la fortaleza y prosperidad de la nación depende de los labradores dignos, activos, cultos y cristianos; por lo tanto, hemos de tomar en serio la educación agrícola en la escuela, en el mitin y en el periódico para formarlos.

Paseos y veladas agrícolas, conferencias, conversaciones y lecturas de enseñanza agrícola darían un gran resultado regenerador, porque formarían el espíritu y el sentimiento para la vida agrícola social, porque propagando el amor a la agricultura, se combatiría al «funesto absentismo», la perjudicial deserción del campo.

La obra más grande que podemos hacer es procurar por todos los medios el bien estar de la nación, el engrandecimiento de la patria, el sostenimiento de las bases sociales.

Progresaremos en la verdadera libertad y en bienestar si programamos en verdadera cultura y en moralidad, si educamos bien a las nuevas generaciones para que tengan «los ojos abiertos, el corazón puro y valiente y la inteligencia clara»; sólo así iremos adelante en la regeneración verdadera.

Los que más aman la agricultura, el terruño que heredaron, son los que más aman la patria, el orden y la justicia; los que más aman al pueblo: ese pedacito de tierra, unido a otros, es nuestra querida España.

Un agricultor.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de anteayer

La presidió el Sr. Tapia, asistiendo los Sres. Becerra, Arias Sanjurjo, Saco, Varela y Solla.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: 1.º Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones provinciales del corriente mes, importante 66.778,62 pesetas.

2.º Nombrar Ingeniero de Caminos provinciales, al de Caminos, Canales y Puertos D. Antonio Peraiba Álvarez.

3.º Encargar al Arquitecto provincial de la formación de un proyecto de presupuesto para realizar varias obras en las dependencias donde se halla instalada la Audiencia.

4.º Designar al Diputado provincial D. Joaquín Arias Sanjurjo para reconocer y recibir, en representación de la Corporación, las obras de 3 kilómetros, 100 metros del camino vecinal denominado de la carretera de Nadela a Campos de Villa, a la de Monforte a Lalin, entre Pailares y Pol; y otros 3 kilómetros 140 metros del de Sober a Ferreira, por el puente Canabal.

5.º Señalar el término de 15 días para que puedan formularse reclamaciones contra los contratistas, durante el año de 1911, del suministro de artículos alimenticios y combustibles a la Casa de Maternidad de esta capital y a los presos de la Cárcel Audiencia.

6.º Aprobar las cuentas de ingresos y gastos ocasionados en la imprenta provincial, durante el 2.º trimestre del corriente año.

7.º Autorizar a D. Ramón Saavedra, vecino de esta capital, para recoger de la Casa de Beneficencia y dedicarla a su servicio doméstico, a la expósita Dominga, número 2.596, sostenida en aquel establecimiento por cuenta de la Diputación.

8.º Designar a D. Emilio Tapia, para que en concepto de diputado provincial, forme parte de la Junta del Censo de población.

9.º Fijan en diez las sesiones del ac-

tual mes, que se celebrarán en los días 2, 3, 12, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

La sesión de ayer

Presidió el Sr. Tapia asistiendo los señores Becer a, Arias Sanjurjo y Varela. Se tomaron los siguientes acuerdos: — Pasar á la ponencia del Sr. Varela el recurso de alzada interpuesto por don Ricardo Díaz de Neira, pidiendo la anulación de varios acuerdos adoptados por el Ayuntamiento del Corgo. — Se despacharon algunos asuntos de trámite.

— El ingreso de Pedro Carracedo Rubio, de Becerreá, en el manicomio de Valladolid.

— Ordenar al alcalde de Páramo la instrucción de las diligencias justificativas del estado de fortuna de José López García, padre del demente Elías López, que estuvo acogido en el Hospital municipal de esta ciudad desde el 5 al 28 de Mayo último, á fin de poder determinar á quien corresponde el pago de estas estancias.

— Adoptar resoluciones para ampliación del expediente del demente Benito Ferrero Novo, natural del Ayuntamiento de Villadodríd, que se encuentra acogido en el Hospital municipal de esta ciudad.

— Verificar una conducción de dementes al Manicomio de Valladolid, por lo cual se hará saber oportunamente á las familias de los enfermos de esta clase, el día que deben hallarse en esta capital, tratándose como es consiguiente de aquellos cuya reclusión por cuenta de la provincia tiene acordada la Comisión provincial.

— Nombrar profesor de Dibujo del partido de Becerreá á D. Benjamín Fernández y Fernández.

— También se nombró profesor de Matemáticas del partido de Fonsagrada, á D. Gil Manuel Portela Soto.

POR GALICIA

CORUÑA

Anteayer, durante el día, estuvieron acuarteladas las fuerzas de la guarnición. De noche quedó tan sólo una compañía de retén en cada cuartel.

Aunque no se sabe á que obedeció esta medida de precaución, se supone que estaba relacionada con la supuesta actitud de los elementos radicales de Barcelona, que trataban de conmemorar la semana trágica con ó sin permiso de las autoridades.

FERROL

Entusiastas vecinos de la villa de la Graña han hecho una suscripción popular para festejar á su patrona.

Verificaránse los siguientes festejos: Día 14.—Verbena y fuegos artificiales-música, bailes, cucañas y corridas de sacos.

Día 15.—Dianas, misa solemne, procesión, baile campestre, paseo de moda en la Alameda y retreta.

Día 16.—Dianas y alboradas, función solemne en honor de San Roque, procesión, bailes, iluminaciones y función de fuegos artificiales.

Día 18.—Los mismos festejos del día 16.

En el cuartel de Dolores se sortearon los 39 soldados del regimiento de Zamora, que les corresponde marchar á Melilla. De artillería han sido sorteados 10.

ORENSE

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha sido aprobado el reglamento de una nueva sociedad titulada «La Amistad», la cual cultivará el sport, los bailes y la declamación.

«La Juventud Católica» de Ribadavia en su laudable afán de llevar á la práctica los estatutos de su Reglamento, ha logrado formar dos cuadros de declamación. Uno infantil, compuesto de los socios aspirantes, y otro en que entran distinguidas señoritas de aquella localidad.

Ha llegado á sus posesiones de Beariz, el diputado por Rivadavia señor Merelles, acompañado de su distinguida esposa.

Regresaron de su expedición por Galicia el diputado á Cortes por esta capital don Vicente Pérez, y los diputados provinciales D. José Ramos Campo y D. Celso Ferro, y el abogado D. Antonio Taboada.

PONTEVEDRA

Llegó á Pontevedra S. E. el Cardenal arzobispo de Santiago Sr. Martín de Herrera.

Saludáronle el ex-Ministro Sr. Besada, el senador Sr. marqués de Riestra, las autoridades, el clero, el diputado á Cortes Sr. Riestra Calderón y otras significadas personas.

Irá á Marín.

En el domicilio que en Villagarcía tiene D. Alberto Selbman, hizo explosión un infiernillo de alcohol, de los corrientes.

Los pedazos del aparato, que era de bronce grueso, rompieron varios cristales sin causar daño personal alguno.

Ala detonación, que fué formidable, acudieron á las puertas de la casa del señor Selbman muchas personas.

Ha sido nombrado ayudante interino del distrito marítimo de Bayona, el capitán de corbeta de la escala de tierra, D. Heliodoro Souto y Cuero, en relevo del que servía ese cargo, que pasa á otro destino.

VIGO

El jueves 8, á las cinco de la tarde, se verificará en el campo del Fortuna, la eliminatoria para la copa Pontevedra.

Esta partida es la repetición de la que se jugó el pasado domingo en el campo del Vigo y en la que resultaron empatados á dos tantos, los equipos Vigo y Fortuna.

Información de EL PROGRESO POR TELEGRAFOS

(Conferencia de la noche)

Madrid 2-22.

Canalejas y Barroso

A Cestona

El Sr. Canalejas ha instalado su despacho oficial en el Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Barroso ha salido hoy para Cestona.

Permanecerá allí veinte días.

Melilla

Sumisión

El general Aldave ha telegrafiado que al fin se han sometido los Benibuyahi.

Habla Canalejas

Los conspiradores

El Sr. Canalejas ha negado de manera terminante que se conspire en la frontera portuguesa.

Después de las medidas adoptadas es imposible la conspiración.

Precisamente los que pudieran conspirar han sido internados y sometidos á la vigilancia de las autoridades.

Felicitación

El Sr. Canalejas ha felicitado á la Infanta Isabel por el éxito de su viaje á Cataluña.

En Fomento

Código minero

Se reunió en el Ministerio de Fomento la comisión encargada de redactar el Código minero para la reglamentación del trabajo.

Lleva sus trabajos bastante adelantados.

Escuelas de Artes

Convocatoria

Pronto se convocará á oposiciones para cubrir las vacantes de Cátedras de las Escuelas de Artes y Oficios.

Las vacantes son muchas.

De Viaje

Natalio Rivas y Pérez Oliva

Ha salido para el extranjero Natalio Rivas.

También salió Pérez Oliva.

Se dirige á Londres.

La ausencia de estos señores no se prolongará mucho.

Los secundarios

El reglamento

El director de Obras públicas último la redacción del reglamento para la ejecución de la ley de ferrocarriles secundarios.

San Sebastián

Recepción diplomática

En la residencia oficial del Ministerio de Estado se efectuó una recepción diplomática.

Estuvo muy animada.

El Sr. García Prieto confirmó los extremos del tratado franco-español hechos públicos por un periódico francés.

El tratado será firmado después del día 20.

El Sr. Canalejas durante la recepción sostuvo una importante conferencia con el embajador francés Mr. Geofray.

Seguidamente se dirigió á teléfonos comunicando al presidente del Consejo los detalles de la entrevista.

Gerona

La camarera de la Infanta

Ha fallecido en Gerona la camarera de la Infanta Isabel que acompañó á su alteza en su viaje.

Habías puesto enferma en Gerona en don le hubo de quedarse.

Portugueses detenidos

En Cáceres

Dicen de Cáceres que en Malpartido, pueblo próximo á la frontera, fueron detenidos 52 portugueses indocumentados.

Serán conducidos á Cuenca ó Teruel.

La peste

En Cuba y Puerto Rico

Ha llegado á Las Palmas el vapor «Monserrat».

Los viajeros confirman la existencia de la peste bubónica en Cuba y Puerto Rico.

El ministro de Marina

En Cádiz

Ha llegado á Cádiz, el ministro de Marina, Sr. Pidal.

Málaga

Huelga general

Han declarado la huelga general en Málaga, los albañiles.

Las autoridades adoptan precauciones para impedir desmanes y garantizar la libertad del trabajo.

San Sebastián

Pena de muerte

Se ha celebrado el Consejo de Guerra contra el guardia civil que agredió á un cabo.

El fiscal pide para el procesado la pena de muerte.

(Conferencia de la madrugada)

Madrid 3—1'50

Las negociaciones

terminaron

Líneas generales del tratado

Se ha publicado un artículo con manifestaciones de Reverter acerca del tratado convenido entre Francia y España á consecuencia de las negociaciones ya finalizadas.

Comprende cuatro partes.

La primera relativa á la rectificación de la frontera del Muluya.

En la segunda refiérese á la región del Lucus.

Monte Barri y Alcázar se comprenden dentro de la zona de dominación española.

Trata luego en la tercera parte del Uarga, cuyo dominio por mitad corresponderá á España y Francia.

En la cuarta parte se ocupa del tratado de los territorios de Iñfi. Se reconoce á España una extensión de Costa de 100 kilómetros por veinte de anchura.

Las misiones

En cuanto á las misiones religiosas se reconoce á los franceses paridad de derechos que á los españoles, en sus respectivas zonas.

Déjase á la libre incumbencia del Papa la creación de nuevas diócesis.

Otros asuntos

Establécense reglas para el pago de los impuestos y para el tránsito de mercancías por ambas zonas.

Otras se refieren al pago de las deudas por el Maghzen.

Las policías francesa y española podrán auxiliarse mutuamente en caso de que ambas se viesen comprometidas.

Ambas naciones se comprometen á someter al Tribunal de arbitraje de La Haya, las divergencias en la aplicación de este Tratado.

Melilla

El temor de un kaid

En la Capitanía general, el general Aldave ha celebrado una entrevista

con el kaid de Benibuyahi y tres jefes imponentes.

El kaid, hace treinta años que no viene á la plaza.

Muéstrase asombrado de la transformación que ha experimentado en ese tiempo.

El kaid tiene ochenta años.

Los cuatro reiteraron su sumisión ante el general Aldave.

Este felicitóles, obsequiándoles con champagne.

Bilbao

Sesión ruidosa

En Bilbao celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Presentóse una proposición pidiendo la supresión de las consignaciones para Guernica y las fiestas de San Ignacio.

La discusión fué molesta.

Los concejales nacionalistas se retiraron.

El concejal Sr. Coterilo envió los padrinos al alcalde.

Santander

En el Penal

Ha llegado á Santander el ministro de Gracia y Justicia.

Visitó el Penal de Santoña.

Un médico español dentista del Sultán

Llegada á Cádiz

A bordo del vapor «Llorente» ha llegado á Cádiz el Dr. Costes, dentista del Sultán.

Dice que en Marruecos reina tranquilidad.

Elogió la cordura del general Liantey.

Muéstrase maravillado de los progresos de las tropas en Alcázar y Larrache.

Elogia la labor de Silvestre.

Cree que en breve se ocupará á Tetuán.

Confirma que pronto abdicará Muley Hafid.

Una salvajada

En la madrugada de ayer, entre una y dos, fué apedreada la casa de nuestro querido amigo, el ex-alcalde de esta capital, D. Ramón Landriz.

El hecho constituye un atentado, una salvajada y una cobardía. Lamentamos que no haya podido averiguarse el autor de la triste hazaña y que la vigilancia sea tan escasa que haya podido realizarse impunemente.

ECOS

La «Cuartilla de Cotizaciones», en 4.ª plaza.

Nuestro querido amigo y colaborador, D. Manuel García Blanco, nos participa en atento B. L. M., haber tomado posesión del cargo de jefe de las oficinas de Estadística de la provincia.

Mucho agradecemos al amigo Blanco su deferencia, enviándole nuestra enhorabuena más cariñosa.

El cuito licenciado en Medicina, nuestro distinguido amigo, D. Honorio Manso Rodríguez, nos ofrece su Clínica Dental y de enfermedades de la boca, garganta, nariz y oídos, instalada en la calle de Armañá, números 3 y 5.

Deseamos al Sr. Manso muchas prosperidades y numerosa clientela.

Hállase enfermo de bastante gravedad el pundonoso teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Ribadeo, D. José Sendín López.

Celebraremos su mejoría.

Al ser desencajados los toros que han de lidiarse mañana en la Coruña, se acometieron tan terriblemente que uno de ellos resultó muerto.

La empresa telegráfico inmediatamente á la geneceña piciendo otro toro. Este dad.

En honor del Corazón de Jesús.—Los congregantes del Apostolado de la Oración, celebraran los cultos del mes de Agosto el próximo domingo.

Misa de comunión, á las siete. Por la tarde ejercicios á las ocho.

Nuestro querido amigo y correspondiente en Madrid D. Baldomero Lois, fué objeto de una merecida distinción por parte de gobierno.

A propuesta de varios literatos se le otorgó la encomienda de Alfonso XII. Nuestra enhorabuena.

Fué admitida la renuncia de peón camarerero de la carretera de Ribadeo á Vitela, á primo Fernández Freire, nombrando con carácter interino para sustituirle á Víctor Rodríguez, comunicando la vacante al capitán general de la Región.

Según indicamos en nuestro número anterior, ayer se posesionó de su cargo el nuevo canónigo de nuestra S. I. C. B. don Leonardo Blandes.

Terminado el acto, fueron los asistentes á él obsequiados con un espléndido lunch servido por la acreditada confitería de D. Bernardo Madarro.

Reiteramos al Sr. Blandes nuestra enhorabuena.

Sumamente concurrida vióse la feria de primer viernes celebrada ayer en esta capital, habiéndose verificado bastantes transacciones.

Los mercados viéronse también muy concurridos.

En el boletín oficial de este obispado se convoca á Ordenes generales en las próximas Temporas de San Mateo.

Por la Dirección General de Obras Públicas se han dado, las ordenes oportunas mandando librar 5.993 pesetas para la terminación de las obras de la dársena de Porcillán, en Ribadeo.

Teniendo en cuenta el gravísimo riesgo que corren las cosechas á causa de la abundante y pertinaz lluvia de que se ven amenazadas, hasta el punto de que se hace difícil la recolección, sufriendo un grandísimo quebranto la agricultura el Ilustrísimo Prelado dispuso que de la Santa Iglesia Catedral Basílica y en todas las iglesias de la diócesis se hagan cuanto antes rogativas públicas en tres días consecutivos pidiendo mejore el temporal reinante.

Días pasados apareció á orillas del río de Reme y en el punto denominado Puerto de Lamas, el cadáver de un hombre, que, después de identificado, resultó ser el de José Caballero y Conde, cabo de Carabineros del puesto de Porto.

Aparecía completamente desnudo, lo cual hace presumir que se ahogó bañándose en el río Eo.

El alcalde de Pontevedra Sr. Baulina, ha escrito á los de Orense, Vigo, Villagarcía y Tuy, rogándoles inviten á cuatro señoritas de sus respectivas ciudades, para que vayan á Pontevedra con objeto de presidir las dos corridas de toros que se celebrarán para allegar recursos con destino á la terminación de las obras del Hospital.

La compañía del monopolio de materias explosivas, que obtiene un beneficio tan grande que ha logrado colocar sus acciones á gran altura, entrega al Estado anualmente 2.700.000 pesetas.

En lo que va de año han muerto por accidentes de aviación 65 aviadores franceses.

Desde 1908 han sido víctimas de la navegación aérea, 189 aviadores.

El VI Congreso internacional marino se reunirá en Treveris del 3 al 6 de Agosto.

Presidirá el Congreso el arzobispo de Colonia, señor Fischer, cardenal legado de Su Santidad.

Con motivo de su nombramiento para director del teatro Español, se ha dicho, atribuyendo la referencia al propio señor Pérez Galdós, que se retiraba de la política activa.

«España Libre» pone en labios del insigne escritor otra referencia diametralmente opuesta. Según este colega, el señor Pérez Galdós continuará actuando en la vida política y está unido al Sr. Alvarez, habiéndose desligado de sus anteriores compromisos.

Se ha posesionado de su destino en la

VALLINA

ODONTÓLOGO :-: :-: DENTISTA

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

ruña el nuevo general de brigada de Estado Mayor D. Joaquín Martínez García, que viene a sustituir en esta región al general Sr. Domingo.

Comunican de Nueva York que ha apercido asesinado en su domicilio, el coronel Roquette, que desempeñó un papel importantísimo en la guerra del Transvaal.

LA SALUD, casa de baños.— Véase el anuncio en 4.ª plana.

La dirección general de Obras públicas anuncia que se hallan vacantes tres plazas de delineantes cuartos.

Han terminado los ejercicios del examen previo para ingresar a correos.

La segunda vuelta, comenzará, como ya lo indicamos, el día 1.º de Octubre.

De los 1.333 opositores que se han presentado a actuar en este ejercicio, solo 51 merecieron ser aprobados.

CAFÉ MODERNO

Desde hoy se sirven helados en este establecimiento a los precios siguientes: Para niños.—Vasos chicos, 10 céntimos.

- Leche, chicos, 25 idem.
- Idem, grande, 50 idem.
- Limón, chicos, 25 idem.
- Idem, grande, 50 idem.
- Mantecados superiores, chicos, 40 idem.
- Idem, grande, 80 idem.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Eufonio y la Invección de San Esteban.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica
Día 3.—Turno: Ntra. Sra. del Pilar.
En sufragio de D.ª Isabel González Valdés, de Gallego (q. e. p. d.)
Día 4.—Turno S. Antonio de Padua.

CULTOS

Iglesia de la purísima (PP. Franciscanos).—A las siete y media dará principio la misa de comunión general para la Juventud Antoniana.

Los cultos de la tarde serán a las ocho con exposición solemne y plática a cargo del R. P. Serafín de la Concepción.

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	» 3.750.000'00
RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros	» 30.727.901'38
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911	Ptas. 53.401.026'80

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA

Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA

Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO

(Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros)

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una pta.
Fuera, un trimestre. 4 »
Idem, un año. 16 »
Ultramar y extranjero. 9 »

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.
La correspondencia al Administrador.
No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO:

6, MANUEL BECERRA, 6.—LUGO

Venta A voluntad de sus dueñas, y como herederas del Sr. D. Manuel Martínez, de Santiago, se vende a casa núm. 13 de la calle de San Pedro de esta ciudad, con su hermosa huerta que la es adherente por su parte posterior, como también el horno unido a dicha huerta.

También se venden las rentas que las mismas cobran por igual derivación en los partidos llamados de Francos y Lugo.

Se celebrará la subasta el día 11 de Agosto, en el despacho del administrador de las expresadas señoras, Sr. Soto, a las doce, pero no se hará remate ó adjudicación si las dueñas no aceptan los tipos ofrecidos.

Saldo verdad

Procedentes de un deje de cuenta se venden a precio de fábrica 12 camas de madera, de diferentes tamaños, completamente nuevas.

Las personas que deseen verlas, pueden dirigirse a D. Salvador Llamas, Ronda de Castilla núm. 16, 2.º, Lugo.

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.
FERNÁNDEZ, TORRES Y C.ª.—Coruña

EMILIO ALVARADO

Médico-Oculista de Valladolid

Permanecerá en Lugo desde el día 25 de Julio hasta el 15 de Agosto.

Hotel Méndez-Núñez
CALLE DE LA REINA

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

LA INYECCIÓN YER

Cura en 36 horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio: CUATRO PESETAS

Pídase en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS

Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—MADRID

¡ATENCIÓN!

Es inútil ya aprender a tocar el acordeón UN NIÑO

sin haber visto nunca el moderno y extraordinario instrumento de música

"TANZBAR"

puede ejecutar las más difíciles piezas musicales sin saber música

TODO EL MUNDO MÚSICO

Es hermosísimo, de fabricación alemana y no tiene rival para jiras campestres, balles improvisados, etc., etc.

Es de reducido tamaño y de fácil transporte a cualquier parte, pues es como un acordeón corriente.

Pídanse precios y condiciones al REPRESENTANTE

para la provincia de Lugo

Don José María Martínez

Pastor Díaz, 29 (Relojería)

VIVERO

Arriendo Desde 1.º de Enero del año próximo, se arriendan los bajos y el cuarto piso de la casa núm. 6 de la calle de M. Becerra.

Informará el Sr. D. Martín E. Rúa y el Administrador de este periódico.

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.

MARCELINO MENÉNDEZ FANO

Riego de Agua, 22.—CORUÑA

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEBAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

NUEVA LÁMPARA



OSRAM

única lámpara

con filamento de hilo estirado

verdaderamente

IRROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en Lugo: JOYERÍA DE MANSO
MODERNO SURTIDO EN APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

COMPañÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL ('894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrado) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcciones, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés a cual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes.

2.º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

GOLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100 DE 500 PTAS. NOMINALES	
á 485 pts. de 1 á 25	Obligaciones interés efectivo 6'13 % anual
á 480 » de 26 á 50	» » 6'25 »
á 475 » de 51 á 100	» » 6'31 »
á 470 » de 101 á 200	» » 6'38 »
á 465 » de 201 á 400	» » 6'45 »
á 460 » de 401 en adelante.	» » 6'52 »

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR	
voluntad interés anual	de 3 por 100
seis meses, »	de 5 por 100
un año, »	de 6 por 100
dos años, »	de 6'50 por 100
tres años, »	de 7 por 100
cuatro años, »	de 7'50 por 100
cinco años, »	de 8 por 100

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJ Y COMPAÑIA

Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12.—Ciudad Lineal, de 2 á 7

Apartado de Correos 411, Madrid

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL del doctor M. CALDEIRO

SALUD FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleogenol y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencia y enflaquecimiento, anemia, tisis, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 16.—LUGO



Deutsche tricot, especialidad higiénica.—Trajes interiores de lana para verano.—CASA MOTA-REINA.

LA SALUD

CASA DE BAÑOS

Rubine, 22, (Riazor).-LA CORUÑA-

Propietario: DON RAMÓN DORREGO

Es la mejor casa de baños de España. Lo prueba el diploma de honor obtenido en el curso nacional

Dos médicos de reconocidísimo prestigio prestan servicio gratuito á los clientes de la casa. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en los casos que la Ciencia prescribe á los enfermos el tratamiento hidroterápico, ni ninguna de las comodidades que pueda apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones de higiene, independientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª, hay 60 pilas de mármol, destinadas á agua de mar ó dulce á la temperatura de cada mineral termal de Lugo, Carballo, Cuntis, La Toja (con sus sales naturales) Artejo, Caidas de Reyes, Archena, Molgas, Leceña, Puente Viejo, etc.; gelatinoso, salado, alcalino, almidón, brea ácido carbónico, (utilísimo á las enfermedades del corazón, etc.).

Especialidad en la preparación de baños artificiales, á cuyo frente se encuentra el competente farmacéutico D. Julio Morill.

En amplia sala de duchas se administran de agua de mar ó dulce, fría ó caliente, escocesa circular, alternada, de vapor, trementina y mineral termal, según indicaciones y casos.

Las instalaciones de electroterapia, masaje, pulverizaciones é inhalaciones, se encuentran en departamentos á parte.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje, con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa «erre», que domina un panorama encantador, se divisan las frecuentes entradas y salidas de los vapores trasatlánticos, y á la par que es dicho «erre» centro de animadas tertulias, es punto de vista inapreciable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Bañerío hay un personal competente y escogido para garantía de los nadadores.

Es LA SALUD la casa de baños más concurrida de la población y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que á esta ciudad afluyen huyendo de los calores estivales del Centro de España

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á New York el 6 de cada mes.
Vapor MÉXICO el 6 de Agosto
Vapor SAINT LAURENT el 6 de Septiembre

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.
Vapor MONTREAL el 11 de Agosto
Vapor QUEBEC el 8 de Septiembre

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California el 22 de cada mes.
Vapor LOUISIANE el 22 de Agosto
Vapor HUDSON el 22 de Septiembre

Á la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.
Vapor LA NAVARRE el 23 de Agosto
Vapor ESPAGNE el 23 de Septiembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga.

Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

REGRESO:
Vapor ESPAGNE el 25 de Agosto

Á Burdeos el 20 de Agosto

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Micandro Farina.-LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO el día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orcoma	29 de Julio	30 de Julio
> Oriana	12 de Agosto	13 de Agosto
> Orissa	26 de Agosto	27 de Agosto
> Ortega	9 de Septiembre	10 de Septiembre
> Oropesa	23 de Septiembre	24 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

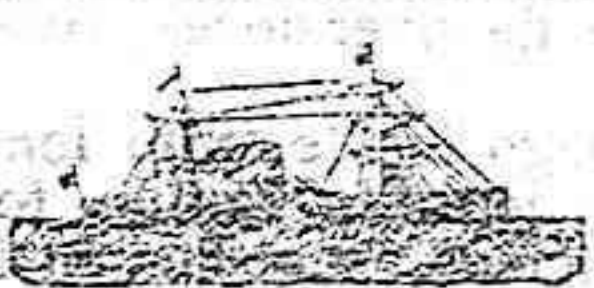
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velezquez Moreno, n.º 4



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

4 de Agosto	Correo SANTA MARÍA
14 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
27 de id.	Correo SANTA ELENA
31 de id.	Rápido CAP FINISTERRE
9 de Septiembre	Rápido BAHÍA BLANCA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

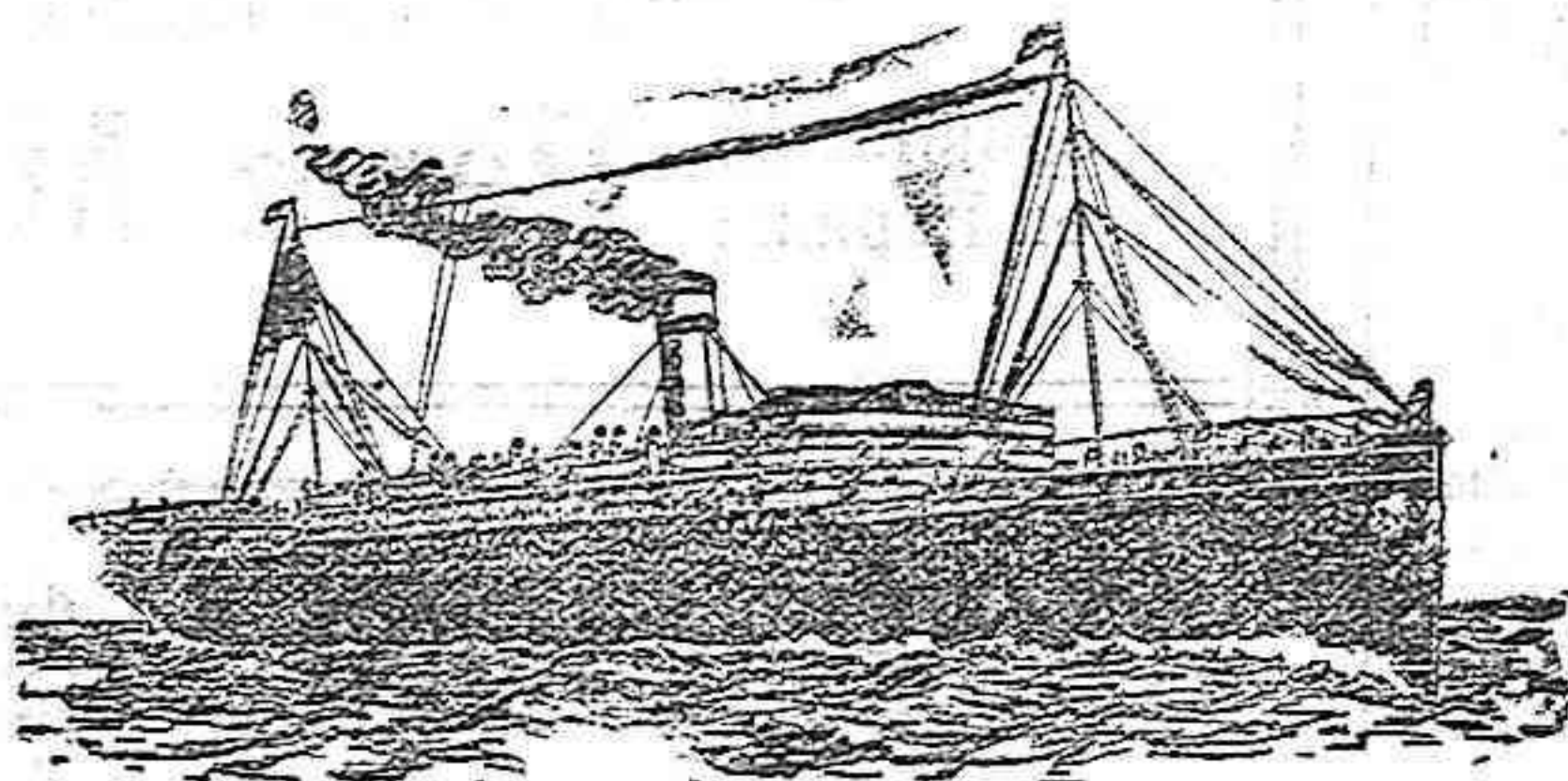
4 de Agosto	Correo SPREEWALD.
21 de id.	Rápido KRONPRINCESSIN CECILIE
4 de Septiembre	Rápido IPIRANGA
21 de Septiembre	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido FRISIA, el 17 de Agosto

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio del pasaje en 3.ª clase: 120 PESETAS (más los impuestos)
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DÍAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España.

Cuartilla de cotizaciones

LA BOLSA

Madrid 2-20'30.

Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84'85
Diferentes series.	87'15
Amortizable al 5 por 100 al contado.	102'40
Acciones	
Banco de España.	448'50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	248'00
Resineras.	48'00
Altos Hornos, de Vizcaya.	29'07
Azucareras preferentes.	42'75
id. ordinarias.	15'00
id. obligaciones.	81'00
Cambios	
Paris vista (francos).	6'00
Londres vista (libras).	26'25

NUESTROS MERCADOS

ÚLTIMOS PRECIOS

	Pesetas
Trigo, ferrado.	3'50
Centeno, id.	3'00
Maíz, id.	4'25
Cebada, id.	2'00
Castañas, id.	4'50
Habas blancas, id.	4'50
Patatas, quintal.	6'00
Tocino, libra.	1'40
Manteca, id.	1'25
Huevos, docena.	0'85
Vinos	
Gallego, litro.	0'50
Castellano, >	0'30
Valdepeñas, >	0'35

FERIAS

En estos días ha tenido aumento el precio del ganado. En la última feria de Lugo hubo buenas cotizaciones.

Julio, 3, 1912.

Compañía Argentina DE LONDRES

Vapores rápidos á Montevideo y Buenos Aires provistos de los hélices y tornos sin hilos.
Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

El día 3 de Agosto, Manchester City
El 15 de Agosto, vapor La Blanca

Precio del pasaje: 126 pesetas
Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

LUGO

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	6 Julio	7 Julio

Precio del pasaje en 1.ª clase, 600 pesetas

Precio del pasaje en 2.ª clase, 420 pesetas

Precio del pasaje en 3.ª clase, 126'10 pesetas

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de mar, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANRO FARINA.



Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CA-NOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1855

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000
RESERVAS	1.500.000
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966 32
	2.418.573 12
	14.015.388 33

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

Si va usted á la Coruña,

VAYA Á VISITAR EL BAZAR INGLÉS

No compre GORRA sinó allí, que las hay preciosísimas, impecables, de rico género y elegante corte inglés, por 2 pesetas; no compre ZAPATOS sinó allí, que los hay del modelo, clase y precio que usted quiere, desde 5 pesetas, todo suela; no compre SOMBRERO de paja, ya que allí los hay inmejorables y más baratos que en ningún otro establecimiento: á 3 pesetas.

¿De lo demás? Cuanto usted quiera en bisutería, en juguetes, en quincalla, en baulería... en lo que usted pueda imaginarse.

El BAZAR INGLÉS, ¿sabe? en la Calle Real, 98